Perón Habló de los Derechos Argentinos en la Antártida

HOY DICTARA SU FALLO EL SENADO DE LA NACION EN EL JUICIO POLITICO SEGUIDO A LA S. CORTE DE JUSTICIA

Ha Rebatido la Acusación al Alegato de la Defensa

DICE QUE YA DEBIERON SER SEPARADOS

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— A las 18.15 se constituyó el Senado en tribunal para continuar la sesión de enjuiciamiento a los miembros de la Corte Suprema de Justicia. Asistieron 21 de sus miembros. Por secretaría se dió lectura al alegato de la comisión acusadora. El escrito, que es muy amplio, comienza rebatiendo las manifestaciones de la defensa en la parte que afirma que no ha podido demostrarse la imputación de falta de seriedad y de fundamento de los cargos contenidos en el orden del día número 47 que votó la Cámara de Diputados.

Destaca seguidamente que existen pruebas suficientes para demostrar lo contrario, pues la Corte no ha sabido satisfacer en las clases trabajadoras del pueblo sus aspiraciones de justicia y el nuevo contenido revolucionario, traducido en los decretos leyes de los gobiernos que se establecieron en el país después del 4 de junio de 1943.

"La Corte, añade, ha creído quitar a esos decretos la eficacia y oportunidad con medidas interesadas. Negó autoridad a los tribunales del trabajo y no resolvió en forma adecuada los juicios por diferendos con los obreros, fallando siempre de manera que afectaba a las clases trabajadoras del país, respaldando en cambio a los capitalistas".

En otro de sus párrafos señala que durante muchos años no se cumplió con disposiciones legales, especialmente en lo que se refiere a las listas de conjueces, designando siempre a los mismos por una determinada lista preparada por algunos privilegiados, y sin tener en cuenta a numerosos elementos capacitados, que fueron postergados injustamente.

Más adelante afirma que muchas de sus acordadas fueron adoptadas sin que nadie las pidiera, traduciendo así actos políticos que significaban para los componentes del alto cuerpo una verdadera tranquilidad, aunque fueran negativos para la marcha y la evolución del país y pudiesen afectar los principios fundamentales de la Constitución.

El escrito continúa diciendo que en 1930 y en 1943 cumplió la Corte Suprema de Justicia con las disposiciones de la ley de acefalías, y con su propia declaración de las acordadas primera y segunda referentes a los derechos vulnerados.

"Se permitió además el alto tribunal, dice luego, la abierta intromisión en política como surge de pruebas periodísticas que comprueban la asistencia del procurador de la Corte y de uno de los secretarios a la "marcha de la Constitución y la libertad", realizada oportunamente en la capital federal.

"En el caso del Dr. Repetto, afirma, el hecho de que haya renunciado a su cargo no significa que esté exento de ser sometido a juicio político.

En lo que concierne al Dr. Casares, la mayoría de la comisión no pide su separación por entender que no está alcanzado por ninguna cuestión, por lo que tampoco ha pedido la instauración de juicio político contra el nombrado ni ha señalado en momento alguno que pueda afectar la moral del citado juez, y menos impedirle que continúe desempeñando el cargo que ejerce".

En la parte final del escrito se señala que pide la separación de sus cargos de los restantes miembros de la Corte Suprema, dejando librada esta resolución al tribunal.

Añade, como punto de vista, que la comisión entendía que el tribunal debió haberlos separado con anterioridad, pues resulta inconcebible que continúen ejercitando sus funciones mientras están acusados y se les tramita un juicio político. Dice también que no debió tomarse declaración al Dr. Calderón, que no puede ser testigo en las condiciones que fué presentado. Sostiene además que tampoco debe calificarse como gobierno de facto a los que presidieron los generales Uriburu y Ramírez, por cuanto afirma que la doctrina Constantinau les resta ese carácter, que impone solamente a los funcionarios que fueren designados por esos mandatarios.

Al término de la lectura de la extensa documentación producida por la comisión acusadora, el tribunal escuchó el alegato de la defensa.



ANADON.— El titular del Ministerio de Marina, contraalmirante Fidel Anadón, que habló ayer de la significación que tiene para nuestro país el éxito de la expedición a la Antártida.

HOY SE DARA A CONOCER EL FALLO

El tribunal escuchó luego la lectura del escrito del doctor Palacios, ya que, como se sabe, otros defensores se retiraron del juicio alegando falta de garantías. A las 21.35 el cuerpo pasó a deliberar en forma secreta durante un cuarto de hora, habiendo pasado cuarto intermedio hasta hoy a las 17, oportunidad en que continuará la deliberación para luego reanudar en la sesión pública, en la que cada miembro será interrogado por el presidente sobre la culpabilidad o no de los miembros de la Suprema Corte enjuiciados, en cada uno de los cargos que se les imputan. En consecuencia, el fallo definitivo del tribunal será conocido hoy en la sesión que se iniciará a las 17.

DIOSE A CONOCER LA NUEVA ESCALA DE SUELDOS PARA EL PERSONAL BANCARIO

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— Ha sido aprobada por el P. E. la escala de sueldos para el personal bancario; la resolución respectiva fué dada a conocer en un acto realizado hoy en el Banco Central con presencia de la esposa del primer mandatario de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, y el presidente de aquella institución, señor Miguel Miranda, quién dió lectura al correspondiente detalle.

La escala de sueldos aprobada para el personal administrativo no jerárquico que presta servicios en los Bancos oficiales, mixtos y particulares de todo el país fija las siguientes bases:

Sueldo inicial $ 250; con aumentos de acuerdo a la antigüedad del beneficiado. Al año ascenderá el sueldo a $ 260; a los dos años, a $ 280; a los 3 años, $ 300; a los 4, $ 320; a los 5, pesos 340; a los 6, $ 360; a los 7, $ 380; a los 8, $ 400; a los 9, $ 420 y así sucesivamente.

Dicha escala tiene efecto retroactivo al 1º de enero del año en curso.

ESTAN DESPEJANDO LA ISLA DE HELIGOLAND

CUXHAVEN, Alemania, 23 (ANS). — Cuadrillas de obreros despejando Heligoland colocaron cien toneladas de explosivos anoche y volaron la parte rocosa de Cuxhaven aun más que lo hiciera la carga de 700 toneladas con que el sábado pasado se volaron las que fueran fortalezas alemanas.

Los funcionarios explicaron que las condiciones atmosféricas permitieron que accidentalmente se sintieran aquí la mayoría de las sacudidas.

El Orden

AÑO XX. Nº 6917 ★ Santa Fe, jueves 24 de abril de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

Otro Plan de Ayuda Discuten en la Unión

WASHINGTON, 23 (ANS). — La Cámara de Representantes abrió el debate sobre el proyecto de ley relativo a la ayuda general al extranjero por 350 millones de dólares (el cual no tiene que ver con la ayuda a Grecia y Turquía). El presidente del comité de relaciones exteriores Charles Eaton expresó la preocupación de que las demandas de ayuda económica de parte de Estados Unidos continúan indefinidamente y sugirió que Estados Unidos calcule exactamente cuánto puede invertir en socorro al extranjero.

Se espera que lo que la Cámara haga con dicho proyecto de ley indique lo que hará con la propuesta de ayuda greco turca. Eaton ha expresado ya su aprobación al programa greco turco, calificando la aprobación del Senado como "un golpe a la libertad". Dijo que vería que la Cámara se ocupara la semana entrante del programa de Truman. Agregó: "Esta semana las demandas extranjeras llegan a 350 millones. La semana entrante ascenderán a 400 millones. Tras eso vendrán 72 millones (cuota de Estados Unidos a la organización internacional de refugiados). Después no sé. Temo que se nos pida dinero indefinidamente".

El demócrata Cox se opuso al proyecto de ley de ayuda general pues éste haría que Estados Unidos "echárase encima obligaciones que corresponden directamente a Rusia", agregando que algunos futuros favorecidos se hallan bajo el dominio comunista.

Eaton repuso: "Si se quiere ayudar a los pueblos que sufren, cómo evitar que tal ayuda alcance a los pueblos sometidos a los comunistas?"

Se espera que se llegue pronto a un acuerdo respecto a las divergencias entre las versiones del Senado y la Cámara respecto al programa greco turco.

El martes, por 67 votos contra 23 el Senado pronuncióse contra la propuesta, medida del Congreso repudiando a Henry Wallace, quien durante su visita a Europa ha estado atacando el programa anticomunista. El presidente republicano del Senado, Vandenberg, dijo: "La votación habla por sí sola". El diputado republicano George Bender criticó el programa, diciendo que Turquía "no es digna de confianza por lo que me opongo a que un sólo centavo de los contribuyentes sea arrojado en esa ratonera internacional de poder dictatorial y de intrigas".

BRASIL ESTA DISPUESTO A MEDIAR EN EL CONFLICTO PARAGUAYO

En Río se Afirmó Que la Argentina También Aceptó

URUGUAY PARTICIPARA EN LA GESTION

RIO DE JANEIRO, 23 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores Raúl Fernandes, anunció que el Brasil está dispuesto a mediar en la guerra civil del Paraguay, habiéndose recibido la aceptación del presidente Morínigo a la oferta que en ese sentido hizo el Brasil el 27 de marzo pasado. Fernandes dijo que la Argentina y Bolivia ya han consentido en actuar también como mediadores y sugirió que los Estados Unidos Chile y Uruguay participasen además en esa gestión.

Fernandes añadió que el Brasil intentará dentro de poco ponerse en contacto con los rebeldes en Concepción a fin de determinar si la mediación es aceptable para ellos. Un portavoz de la embajada paraguaya declaró que estimaba que los esfuerzos de paz no eran probables porque el presidente Morínigo insiste en que se rindan los rebeldes antes de entrar en negociaciones.

RESPUESTA DEL GOBIERNO DE ASUNCION

ASUNCION, 23 (ANS). — El gobierno paraguayo en contestación a la consulta efectuada por Itamaraty ha enviado al gobierno del Brasil, por intermedio de la embajada, con fecha 6 de abril último, el siguiente memorándum:

"El gobierno del Paraguay ha recibido con especial aprecio y buena voluntad la comunicación verbal de la embajada del Brasil en Asunción sobre la disposición en que se encuentra su gobierno para consultar con la cancillería de Buenos Aires y La Paz acerca de la posibilidad de mediación con el fin de poner término a la lucha entre hermanos y en caso de que esta mediación fuera solicitada por el gobierno paraguayo. El gobierno paraguayo ha tomado debida cuenta de la iniciativa partida de la cancillería de Río de Janeiro, que, con la de Buenos Aires y La Paz, tenía por fin poner en práctica la política de buena vecindad, precisamente por los países limítrofes, a los cuales esa política más interesa.

El gobierno paraguayo ya tuvo oportunidad de fijar con el encargado de negocios del Brasil los puntos de vista sobre la base de los actuales acontecimientos así como también ocasión de ratificar que sólo puede tratar con los insurrectos mediante previa rendición incondicional de los mismos.

"La rendición está fundada en las siguientes consideraciones: los rebeldes de Concepción declaran que luchan por libertades amplias para todos los partidos por la libertad de expresión, por la constitución de la junta electoral, por la representación de los cuatro partidos políticos, por la realización de elecciones libres para la asamblea nacional constituyente, cuya sesión inaugural debería ser fijada para el 15 de agosto próximo. Para la realización de estos objetivos reclaman la formación de una junta militar de gobierno".

Más adelante expresa: "El gobierno del Paraguay se sirve de esta feliz oportunidad para destacar cuán injustos han sido algunos órganos representativos de la opinión pública del continente en el juzgamiento de los sucesos actuales. El gobierno del Paraguay reitera al gobierno del Brasil la expresión por el interés tan noblemente demostrado en el sentido de evitar la posibilidad de una guerra civil tan funesta para el Paraguay como perjudicial para la paz que necesita el continente para realizar unidos en un ambiente de perfecta armonía, una política económica y social frente a las dificultades mundiales.

"El gobierno paraguayo conforme lo declaró ya esta cancillería al encargado de negocios del Brasil, está en condiciones de aplastar el movimiento subversivo y castigar a los culpables pero llevado por el deseo de evitar derramamiento de sangre hermana y restablecer la armonía en el seno de la familia paraguaya, así como también corresponder a los anhelos de paz de las cancillerías amigas y vecinas, está dispuesto a olvidar todos los agravios recibidos tanto de parte de los rebeldes como de los partidos políticos que directa o indirectamente prestan apoyo a la insurrección, siempre que los insurrectos depongan incondicionalmente las armas".

LA GUERRA CIVIL EN CHINA PROSIGUE AUN

NANKINO, 23 (ANS). — Tres columnas de tropas del gobierno avanzaron de Linyi al sur de la provincia de Shantung hacia el norte en una ofensiva con el propósito de exterminar a 250.000 comunistas chinos.

Las tres columnas avanzan rápidamente por una zona al borde de las montañas, pero se espera mayor lentitud en la marcha cuando las tropas entren en la región de la cordillera.



En la Capital Federal fué inaugurado el Instituto Médico Naval, a cuyo acto asistió el Presidente de la Nación, General Juan D. Perón, acompañado del Ministro de Marina, contraalmirante Fidel L. Anadón y altas autoridades navales

Pena de Cárcel Para los Especuladores Proyéctase en la Cámara de Diputados

SOLICITASE SE INCORPORE UN ARTICULO AL CODIGO PENAL

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— Ha sido propuesta a la Cámara de Diputados de la Nación la incorporación al Código Penal de un artículo estableciendo que será penado con prisión o reclusión efectiva de un mes a diez años quien vendiera artículos alimenticios o de vestuario calificados como de primera necesidad violando los precios fijados oficialmente, ya sea cobrando una suma mayor a la fijada o entregando calidad distinta a la especificada. El proyecto, que pertenece al diputado José Sarraute, destaca en sus fundamentos la necesidad de cubrir el claro que al respecto existe en nuestra legislación, haciendo resaltar luego la trascendencia social que asume el dolo contemplado en la iniciativa, puesto que, dice, la disminución de la capacidad adquisitiva de las entradas obreras por la artificiosa elevación de precios tiene necesariamente que producir la quiebra de las economías modestas y con ellas sobrevenir el fantasma del hambre con sus funestas consecuencias.

EL P. E. TOMARA SEVERAS MEDIDAS

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— En esferas vinculadas a la Casa de Gobierno se afirmó hoy que el P. E. se propone adoptar severas medidas para reprimir la especulación y el agio. Las resoluciones en ese sentido serían hechas conocer en los próximos días.

CREARAN NUEVAS EMBAJADAS

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— Se encuentra a la firma del presidente de la Nación el mensaje al Congreso y proyecto por el que se elevan al rango de embajadas las actuales representaciones diplomáticas argentinas en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, y se crea la embajada argentina ante el gobierno de Haití.

ACEPTAN UNA DIMISION EN CORDOBA

CORDOBA, 23 (ANS). — Fué aceptada por el P. E. la renuncia presentada por el ministro de Gobierno, Dr. Osvaldo Rodríguez. En su reemplazo fué designado el Dr. Bernardino Pereyra Cáceres que actualmente desempeña las funciones de comisionado municipal en la capital.

DISPUSOSE UNA INVESTIGACION

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — La Subsecretaría de Informaciones de la presidencia de la Nación difundió un comunicado por L.R.A. Radio del Estado, informando que el primer magistrado de la República, general Juan D. Perón, teniendo en cuenta la denuncia sobre irregularidades en la Empresa Mixta Telefónica Argentina, ha dispuesto dar intervención a la justicia federal.

Recibió a los Integrantes de la Expedición Marítima

TAMBIEN HABLO EL TITULAR DE MARINA

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— Una extraordinaria recepción popular se tributó esta tarde a los miembros de la expedición científica argentina que regresaron a bordo del transporte "Patagonia" de su viaje a la Antártida.

A la altura del kilómetro 7 el "Patagonia" fué escoltado por remolcadores y otras embarcaciones engalanadas con vistosos gallardetes, las que lo acompañaron hasta el puerto junto con los patrulleros "King" y "Muratore". La nave atracó poco después de las 17 en el dique 3, oportunidad en que la gran cantidad de público que se había congregado en los muelles prorrumpió en vítores y aplausos, aclamando a los bravos integrantes de la expedición, que cumplieron la patriótica misión encomendada en las regiones australes.

Apenas atracó el "Patagonia" subieron a su bordo los miembros de la comisión especial de recepción, que preside el vicealmirante Enrique García, quienes saludaron a los componentes de la expedición que, invitados a bajar a tierra, ocuparon el palco que les había sido reservado. En tal circunstancia fué ejecutado el Himno Nacional, que fué coreado entusiastamente por la multitud, y acto seguido de hacer entrega al capitán de fragata L. M. García, comandante de la expedición, de un ramo de flores pronunciáronse discursos alusivos.

También estuvieron presentes para dar la bienvenida a la expedición, delegaciones de establecimientos escolares dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Al término de la ceremonia los marinos del "Patagonia" se trasladaron a la Casa de Gobierno donde su comandante hizo la presentación de estilo al ministro de Marina y al primer mandatario de la Nación. Las delegaciones concurrentes formaron una manifestación, acompañando a los marinos a la Casa Rosada, oportunidad en que éstos recibieron aplausos calurosos por parte de los transeúntes.

Invitados por el general Perón, el comandante y la oficialidad del "Patagonia", se hicieron presentes en uno de los balcones de la Casa de Gobierno, recibiendo en esta oportunidad cordiales demostraciones de afecto por parte del numeroso público congregado frente a la sede del gobierno.

El ministro de Marina, contraalmirante Anadón, pronunció un breve discurso para destacar la obra cumplida por los expedicionarios, expresando que la misión a la Antártida tuvo por principal objeto afirmar en aquellas lejanas regiones los derechos que corresponden a la Argentina. Añadió que los estudios realizados servirán para determinar la posición de la Argentina en la Conferencia Internacional donde se discutirá el problema de las regiones polares.

El contraalmirante Anadón finalizó su discurso exaltando la forma en que se cumplió la misión encomendada a los hombres de nuestra Armada, para la que tuvo cálidos elogios.

HABLA EL GENERAL PERON

Luego, a instancias del público, hizo uso de la palabra el presidente de la República.

Comenzó manifestando el general Perón que deseaba saludar como ciudadanos a "estos bravos muchachos que una vez más han hecho flamear el pabellón de la patria en aquellas lejanas latitudes, que tan heroica como silenciosamente cumplieron una labor tan vinculada a los destinos de la patria".

Señaló que había depositado en ellos el agradecimiento de la Nación, y seguidamente hizo especial mención de la participación en la misión de un oficial de la armada chilena, el capitán de corbeta, José Costa, que trae, dijo el general Perón, la palabra de ese noble pueblo hermano. Con su presencia, agregó el Presidente, está demostrando al mundo que entre la Argentina y Chile no hay diferencias en lo que a la Antártida se refiere, y que juntos defenderán los derechos que les corresponden.

"Añadió el Gral. Perón que los derechos de la Argentina sobre la Antártida serán defendidos como patrimonio de la Nación.

En la parte final de su discurso felicitó nuevamente a los integrantes de la expedición, manifestando que "ellos forman parte de nuestra marina de guerra, que siempre venció y que cuando fué vencida lo fué con honor".

LAS BAJAS BRITANICAS HABIDAS EN PALESTINA

LONDRES, 23 (ANS). — Según el secretario Hall, ...

Hall dijo a la Cámara de los Lores que dicha cifra no comprende las bajas de la explosión de un tren ocurrida ayer, en que murieron 10 personas resultando 39 heridas.

Entre los muertos figuran 68 soldados, 30 gendarmes y 13 civiles. Entre los heridos hubo 191 militares, 17 gendarmes y 3 civiles.

Hall agrega que cuatro miembros de las fuerzas clandestinas han sido ejecutados, dos cometido suicidio, 33 han sido muertos y 39 heridos durante el mismo período. Dijo que los dos que cometieron suicidio a principios de esta semana, en sus celdas se hicieron alrededor de granadas escondidas dentro de naranjas.

EXTENDIOSE EL ESCALAFON FERROVIARIO

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En una reunión celebrada esta mañana se dispuso extender los beneficios del escalafón que gozan los empleados y obreros de los FF. CC. del Estado al personal que presta servicios en las empresas particulares. Por gestiones del secretario de Trabajo y Previsión, se firmó esta mañana en el Banco Central con asistencia del titular del mismo, señor Miranda, del administrador general de los FF. CC. del Estado, ... del gerente de los FF. CC. particulares de jurisdicción nacional y representantes de la Unión Ferroviaria, un convenio por el que se extiende el escalafón existente en los FF. CC. del Estado a todas las empresas particulares de acuerdo con las normas contenidas por la comisión ... medida que entrará en vigencia el 1o. de abril del corriente año.

Las reclamaciones del personal se efectuarán con retroactividad al 1o. de junio de 1946 debiendo hacerse los pagos a medida que se vayan confeccionando las planillas respectivas. Se dispuso también que a partir del 1o. de mayo dicho personal sea beneficiado con el salario familiar.

EE. UU. ACUSA A RUSIA POR EL FRACASO DE LA REUNION

MOSCU, 23 (ANS). — La delegación norteamericana hizo esta noche responsable a Rusia del fracaso de la conferencia de Moscú al proponer el secretario de Estado Marshall trasladar la cuestión del tratado con Austria a las Naciones Unidas.

Con la conferencia en vísperas de terminar mañana por la noche sin el menor indicio de acuerdo sobre Alemania o Austria, los ministros del exterior norteamericano y británico no dejaron duda alguna de que consideran a Rusia responsable del fracaso. Marshall en una declaración formal ante el consejo de cancilleres manifestó que el gobierno de los Estados Unidos "considera muy grave" el hecho de que Rusia "prácticamente haya rechazado" la alianza militar de las cuatro potencias propuesta por los Estados Unidos contra Alemania.

El ministro del exterior británico Bevin exponiendo su disgusto evidente por la negativa rusa a aceptar el tratado norteamericano tal como se propuso, dijo que esperaba que "cuando alguien comience nuevamente la tarea de tender un puente entre oriente y occidente, sus esfuerzos no serán frustrados".

Marshall atribuyó a Rusia directamente la causa de la incapacidad de los cuatro grandes para lograr un acuerdo sobre el tratado con el Austria, diciendo que la actitud intransigente del Soviet sobre la definición de lo que son bienes alemanes en Austria hizo imposible el entendimiento. Y notificó que a menos de que los puntos de vista en conflicto se reconcilien antes del mes de septiembre, los Estados Unidos trasladarán el problema del Austria a la asamblea general de las Naciones Unidas. El ministro del exterior soviético Molotov prometió a Marshall una respuesta sobre el Austria.

Respecto al tratado de alianza propuesto por los Estados Unidos contra Alemania, Molotov acusó a la delegación norteamericana de ser la responsable del estancamiento por haberse negado a considerar las enmiendas por el Soviet. Los delegados que habían esperado que los rusos cambiasen de actitud a última hora —lo que en el pasado había sido su táctica— abandonaron esta noche todas las esperanzas. Uno de los más destacados miembros de la delegación norteamericana declaró: "Sólo si el Politbureau tomase una decisión esta noche se podría salvar a la conferencia y las probabilidades son de cien a uno en contra de que se tome tal decisión".

Poco antes de terminar la sesión de tres horas y veinte minutos, el ministro del exterior francés Georges Bidault preguntó: "¿Qué se decide sobre el tratado con Austria?", a lo cual Marshall contestó: "Debemos decidir ahora mismo si podemos o no podemos concluir aquí el tratado con Austria", indicando además que las delegaciones norteamericana, británica y francesa habían presentado distintas proposiciones en un esfuerzo por complacer hasta el máximum posible las demandas soviéticas sobre los bienes alemanes en Austria. Marshall declaró que de aceptarse las demandas rusas plenamente, se obligaría al Austria a entregar a los rusos las propiedades que los alemanes arrebataron a los austríacos por medio de fraudes o a la fuerza, y agregó: "Es ya evidente que no puede lograrse un acuerdo sobre el tratado con Austria si la delegación soviética no está dispuesta a hacer un esfuerzo mayor que el que hasta ahora ha hecho por llegar a un entendimiento respecto a los bienes alemanes en Austria. Por esto, al menos de que la delegación soviética tenga alguna proposición concreta que hacer sobre este asunto, en la cual se aclare que entre los bienes alemanes no están incluídos los que por justicia y equidad deben ser devueltos a los que no son alemanes, debemos reconocer el hecho de que es imposible lograr progreso alguno sobre el tratado con el Austria en esta conferencia. Si no podemos reconciliar nuestros puntos de vista antes de la reunión de la asamblea general de las Naciones Unidas en septiembre, creo que podemos pedir conjuntamente a la asamblea que haga una recomendación sobre este asunto. Es nuestra opinión que no debemos permitir que las diferencias entre nosotros priven al Austria de su independencia y de su derecho a librarse de las cargas de la ocupación".

El ministro del exterior francés Bidault, visiblemente molesto por la acción de Molotov al citarle como que apoyaba la posición del Soviet respecto al pacto de alianza entre las cuatro potencias, dijo que deseaba aclarar que la delegación francesa simplemente era partidaria de que se incluyesen en el tratado aquellas enmiendas soviéticas relacionadas con la desmilitarización de Alemania y nada más, y con esa aclaración de Bidault terminó la discusión sobre el pacto. Antes de llegar a discutir el pacto, los ministros diplomáticamente trasladaron todos los puntos polémicos relacionados con el arreglo alemán bien al consejo de control aliado o a los delegados, para ser considerados en el futuro y también trasladaron al consejo de control aliado algunos asuntos sobre los cuales se llegó a un acuerdo, para que el consejo informe o actúe. Y de este modo el consejo de cancilleres se desembarazó del problema alemán por el momento. Entre los asuntos trasladados al consejo de control aliado se encuentran el aumento de nivel de la industria alemana y las reparaciones. Las cuestiones sobre la estructuración política futura de Alemania y el procedimiento a seguir en la preparación del texto del tratado fueron trasladadas a los delegados.

Participantes en Concursos del Magisterio Realizarán una Asamblea el Próximo Domingo

La Federación Provincial del Magisterio ha dirigido una circular a los docentes de Santa Fe y zonas vecinas, que participaron en los últimos concursos para proveer cargos directivos celebrados en el Consejo General de Educación, invitándolos a la asamblea que con el fin de considerar la situación planteada por la demora de las autoridades en efectuar la reorganización escolar, tendrá lugar el domingo próximo en la Casa del Maestro.

En la mencionada nota, luego de señalarse que dicha reorganización constituye una necesidad imperiosa para el normal desarrollo de las actividades en las escuelas de la Provincia, se hacen las siguientes consideraciones:

—Que la Federación, sus setenta y un filiales y otras entidades del magisterio vienen realizando, a partir de la terminación de los concursos, intensas gestiones tendientes al cumplimiento estricto de la ley, sin que hasta la fecha se hallan adoptado medidas concretas que permitan abrigar la convicción de que las normas vigentes serán respetadas, no obstante las promesas formuladas por diversos funcionarios.

—Que los últimos concursos se llevaron a cabo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, ante jurados que no fueron objeto de recusación en ningún momento.

—Que la constitución del Jurado de Apelación con todas las garantías para los aspirantes, y cuyas actuaciones han sido aprobadas por decreto del Poder Ejecutivo provincial, ha creado a favor de aquellos un derecho firmemente adquirido que no puede ser motivo de desconocimiento.

—Que si bien la realización del IV Censo General de la Nación puede exigir la postergación del movimiento de personal, nada impide que la reorganización se proyecte y apruebe dentro de la mayor brevedad, extendiéndose los nombramientos y suspendiéndose las tomas de posesión hasta que finalice el relevamiento.

—Que, de acuerdo con el art. 43 del Decreto No. 17.399, reglamentario de la ley 2951, "Los resultados de los concursos a cargos directivos de cualquier categoría y de inspección, tendrán validez hasta el 31 de mayo del año siguiente al de su realización, siempre que el docente conserve su concepto".

—Que, si bien sería cuestionable la próxima caducidad de los últimos concursos por aplicación del mencionado artículo, ya que la reorganización no se ha efectuado aún y por causas que no pueden imputarse a los docentes no es menos cierto que los que se hallan con derecho a ascenso y, por extensión, el magisterio en general, pueden verse burlados en sus legítimas conquistas mediante una simple maniobra retardataria.

La asamblea de concursantes se realizará el domingo 27, a las 9.30, en la Casa del Maestro, B. Gálvez 950.

Funciones gratuitas para los niños de la Cdad. de Esperanza

En forma periódica, vienen ofreciéndose a los niños de la ciudad de Esperanza, funciones de cine gratuitas, gracias a la iniciativa de los señores Riva Hnos., agentes de EL ORDEN, exhibiciones que se realizan frente al local de dicha agencia. La mencionada iniciativa ha contado con la simpatía de todos los pobladores de aquel centro de población, que procuran su consolidación, prestando el apoyo necesario. Este se concreta en la donación o préstamo de películas cortas de 16 milímetros, que van formando el "stock" para las futuras exhibiciones. Por nuestra parte, exhortamos a las personas que encuentran simpática la idea de los señores Riva Hnos. y dispongan de películas de 16 milímetros, a enviárselas para así poder hacer duradera la alegría de los pequeños que concurren a esas exhibiciones gratuitas.

Asamblea extraordinaria del Gremio Vitivinícola

La C. Administrativa del Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas, ha resuelto realizar una asamblea general extraordinaria, el día 26 del actual a las 15.30 horas, en el local de calle San Jerónimo 1798, para tratar y dar a conocer a los asociados el informe de los delegados que asistieron al Congreso de la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria Vitivinícola, realizado en fecha reciente en la Capital Federal, y en cuya oportunidad se redactó el convenio de carácter general para todo el país, que fuera presentado ante las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión, para su tratamiento a la brevedad, con la parte patronal.

En la asamblea de referencia, se dará lectura al texto del convenio, por cuya razón la C. A., además de invitar a los asociados que integran el gremio vitivinícola, hace extensiva su invitación a todos los obreros de esa rama gremial que no sean asociados, para que se interioricen de los problemas que atañen a la organización sindical.

METEOROLOGICAS

Fué el de ayer un día de baja temperatura, con cielo cubierto. La máxima, según se nos informó en el Colegio de la Inmaculada Concepción 21 grados. La mínima 10 grados con [illegible] décimas. El barómetro marcó 766-76. La dirección del viento este noreste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 49 por ciento.

EN EL INTERIOR

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal, adelanta para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno, algo nublado, con leve ascenso de temperatura.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 312; Itá Ibaté 320; Ituzaingó [illegible]; Iguazú 1472; Posadas 234; Bermejo 484; Formosa 472.

El Homenaje a Cervantes en su Cuarto Centenario

En la ciudad de Buenos Aires, se ha constituído bajo los auspicios del Ateneo Ibero-Americano, una comisión de homenaje a Cervantes en el IVo. Centenario de su nacimiento.

La comisión aludida, está integrada por las siguientes personas: Martín Noel, Gregorio Aráoz Alfaro, Arturo Capdevila, Ricardo Levene, Roberto Levillier, Monseñor Miguel de Andrea, Carlos Ibarguren, Clara Campoamor, Arturo Giménez Pastor, Gustavo Martínez Zuviría, Nicolás Besio Moreno, Justo Olarán Chans, Rosa Bazán de Cámara, Enrique Ruiz Guiñazú, Roberto Giusti, Eduardo Mallea, Jacinto Grau, Alberto Insúa, Rafael Vehils, Arturo Berenguer Carisomo, María de Maeztu, Rafael Alberto Arrieta, Arturo Marasso, Enrique de Gandía, David J. Spinetto, Leonardo Cignoli, Angel J. Battistessa, Alberto A. Roveda, Fermín Estrella Gutiérrez, Alberto Ureta, Martín Dedio Jurado, Ricardo Gutiérrez, Enrique J. Risso, Sigfrido A. Radaelli, Julio César Raffo de la Reta, Enrique Francois, José María Monner Sans, Luis Mitre, Alberto Gainza Paz, José Torres Revello, Antonio R. de Fraga, Avelino Herrero Mayor, Antonio Aita, Ramón Pérez de Ayala, Alvaro Melián Lafinur, Enzo Aloisi, Genaro Fernández Alonso, Emilio Suárez Calimano, Julio C. Domenech, Carlos E. Velarde, Enrique Díaz de Guijarro, Julio Rinaldini, José D. Forgione, José María Sampeiro, Presbítero Luis García Díaz, Graciano Tozzini, Alfredo Varzi, Félix Etchegoyen, Ricardo O. Staud, Manuel Artacho, José F. Werner, Arístide E. Rossetti, Tito Tulio Suárez, Santiago B. Zacchero, Guillermo Garbarini Islas, Italo Rovere Oddino, José M. Peixoto, José L. Rossetti, Julio Jaime Repide, José María Cotta, Adolfo Pérez Zelaschi, Enrique G. Huber, Horacio Castro Escalada, Ricardo Rojas, Enrique Larreta, Leónidas Barletta, Alberto Prando, Horacio C. Rivarola, Carlos Alberto Pueyrredón, Américo Ghioldi, Margarita Abella Caprile, Ernesto Nelson, Alberto Gerchunoff.

JUNTA EJECUTIVA

Presidente: Arquitecto Martín Noel; vicepresidente 1o., Sr. Justo Olarán Chans; vicepresidente 2o., Dr. Arturo Capdevila; secretarios, Dr. Leonardo Cignoli y Alberto A. Roveda; tesorero, Dr. David J. Spinetto; vocales, Sr. Roberto Levillier, Dra. Clara Campoamor, Dr. Arturo Giménez Pastor, Sr. Alberto Insúa, Dra. Rosa Bazán de Cámara, Dr. Alberto Berenguer Carisomo, Srta. Margarita Abella Caprile, Sr. Rafael Alberto Arrieta, Dr. Ang. J. Battistessa, Sr. Alberto Gerchunoff, Sr. Alberto Ureta.

PLAN DE ACCION A DESARROLLARSE

1o. — Auspiciar la reedición de obras cervantinas.

2o. — Organizar un ciclo de disertaciones.

3o. — Organizar un certamen literario de alcances continentales en base a dos temas y dos importantes premios.

4o. — Cumplir un plan de disertaciones radiotelefónicas e invitar a las estaciones transmisoras su amplia colaboración representada en programas de divulgación cervantina.

5o. — Realizar un acto central extraordinario en la fecha celebrada.

6o. — Contribuir con su auspicio al mejor éxito de una Exposición de las obras del inmortal manchego.

7o. — Hacer llegar al Congreso de la Nación la expresión de anhelos de que se sancione una ley que disponga erigir un monumento a Cervantes en la Capital del país, como tributo de admiración de la República al genial escritor y como retribución a la decisión adoptada por España al donar a nuestro país una réplica de la estatua erigida en Madrid al insigne creador del Quijote.

8o. — Hacer llegar ante quienes corresponda las siguientes manifestaciones de anhelos: a) Que, reiterando una vieja gestión del Ateneo Ibero-Americano, se solicite la restitución del nombre de Cervantes al actual Teatro Nacional de Comedia y sugerir que en su escenario se represente la tragedia "Numancia" del esclarecido manco; b) Que se incorpore a los planes de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y en la Facultad de Humanidades e Institutos del Profesorado existentes en el país, la cátedra "Cervantes"; c) Que en todos los establecimientos de enseñanza de la república se cumpla un ciclo de disertaciones, orgánico, y críticamente estructurado, destinado a valorizar la genial creación cervantina; d) Sugerir la emisión de una estampilla postal alusiva y que se de el nombre de Cervantes a una escuela argentina.

La Comisión de Homenaje funciona en Lima 383, Buenos Aires, R. A.

Visitaron al Ministro del Interior



La delegación de la Asociación de Empleados y Obreros del Estado, con el Ministro del Interior, señor Angel Borlenghi en la visita que efectuaron para presentarle sus saludos

Realiza Gestiones el Personal de los Hospitales y Sanatorios de Santa Fe

Ayer se celebró en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, una reunión con la asistencia de la Junta de Conciliación Obrera de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios, integrada por los Sres. Juan Díaz, Orestes Aníbal Massa, Angel Gschwind, Francisco Ramayo y Oscar Drunday, concurriendo también, en representación del Hospital Italiano, el señor Enrique Valli, gerente de ese nosocomio.

En esa oportunidad se consideró una vez más el petitorio elevado por la Asociación precitada, relacionado con la implantación del escalafón y aumento de sueldos para el personal de Hospitales y Sanatorios particulares. La parte patronal representada, anticipó que acatará el fallo que dicte la Delegación Regional oportunamente.

El día anterior los sanatorios, que estuvieron representados en reuniones anteriores, elevaron notas, a la Delegación Regional, retirando las propuestas presentadas y en las que habían establecido una escala de sueldos inferior, a la correspondiente al petitorio elevado anteriormente por la Asociación de referencia.

REGATAS SE IMPUSO A ESCALANTE POR 36 A 23

Sólo uno de los dos partidos programados se disputaron anoche en la cancha de Kimberley por el torneo "Apertura" de primera división de la Asociación Santafesina de Basquetbol. Ferroviaria no presentó sin los carnets, por lo que el árbitro procedió a adjudicar el punto al equipo de Colegiales sin jugar.

En el encuentro disputado, Regatas Santa Fe venció a Escalante por el score de 36 a 23. Fué este un partido malo, sin mayor lucimiento, y el ganador que podía haber jugado a voluntad, lo hizo por momentos apremiado, como consecuencia de una marcada desorganización en sus acciones. El primer tiempo lo ganó Regatas por 17 a 9 y el segundo por 19 a 14.

Los scorers fueron así: Regatas: Castaño 13, Varani 8, Fuentes 7, Massaro 6, Navarro 2, Altube 0, González 0. Escalante: Rossi 11, Lecourtierie 1, Tepliszky 1, Jaureguiberry 6, Zubizo 4.

Dirigieron los árbitros Romeo y Font de Aragón, acertadamente.

MIRTHA LEGRAND SE HALLA DE VISITA EN ESTA CIUDAD

Se encuentra pasando una breve temporada en esta ciudad la conocida actriz cinematográfica de nuestro cine, Mirtha Legrand, a quien acompaña su esposo Daniel Tinayre y su señora madre.

Tanto Mirtha, como su esposo, son figuras ampliamente conocidas en la cinematografía nacional; ella por su actuación estelar en numerosas películas que nuestro público pudo gustar, siendo secundada, en algunas de ellas, por su hermana Silvia; y él por su participación en las actividades de los estudios cinematográficos nacionales.

La permanencia de Mirtha Legrand será breve en Santa Fe y nosotros deseamos que sea agradable.

ACTOS EN PRO DEL ABARATAMIENTO DE LA VIDA EN STA. FE

La Comisión Popular por Abaratamiento de la vida Zona Centro, ha resuelto realizar los días 24 y 25 del corriente, actos públicos, a las 18 horas, en los siguientes lugares: Catamarca y 1o. de Mayo y 9 de Julio y Juan de Garay, respectivamente.

Con tal motivo, la comisión invita a concurrir a dichos actos al vecindario de la zona, para escuchar la palabra de los oradores que representarán a la comisión aludida, a la Junta Central del movimiento y un delegado obrero, quienes se han de referir al problema del alza como de la vida y aconsejarán las medidas prácticas para combatirlas.

Rindióse Homenaje en Memoria de San Martín

El cuerpo de Boys Scouts Argentinos de nuestra ciudad, rindió, en las últimas horas del día de ayer, un homenaje a la memoria del general San Martín, con motivo de celebrarse el día de San Jorge, protector de los Boys Scouts.

Concurrió el cuerpo con bandera y banda. Formó alrededor del monumento al Libertador, depositando ofrendas florales. Cumplida esta sencilla ceremonia, hizo uso de la palabra el señor Mauricio Tonlain, quien pronunció un discurso señalando el significado de la fecha y destacando la labor que debe ser por realizar en todo el país.

En seguida la banda del cuerpo de Boys Scouts ejecutó la Bahía Blanca y de inmediato desfilaron frente al monumento para luego hacerlo por la calle San Martín rumbo al Sur, con lo cual se dió por terminado el acto, que congregó también al público en la plaza San Martín.

Noticias del Consejo General de Educación

Continuó ayer la sesión del Consejo Gral. de Educación, que se había iniciado el martes último, tratando diversos asuntos que se hallaban a su consideración, sin que se hayan suministrado informaciones al respecto.

Inspección General. — El Interventor en la Inspección General de Escuelas, diputado provincial Emilio C. Parma, concurrió ayer a su despacho, adoptando con sus colaboradores inmediatos diversas resoluciones y, por ser día de audiencia, recibió a numeroso público.

A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS PAGAN EL 28 EN SANTA FE

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia ha dispuesto abonar el 28 del corriente mes los haberes por abril actual a los beneficiarios de la dependencia, de acuerdo con las disposiciones adoptadas, la tarea se cumplirá en un solo día, en vez de efectuarse en dos o tres como se realizaba anteriormente.

Se han establecido con tal fin los turnos siguientes:

Jubilados: día 28: primer turno, de 8.15 a 9.15, comprende del No. 1 al 451; segundo turno, de 9.20 a 10.20, No. 452 al 894; tercer turno, de 10.25 a 11.30; No. 896 hasta terminar.

Pensionados: día 28: primer turno, de 17.30 a 18.30, del No. 1 al 336; segundo turno, de 18.30 a 19.30, del 337 hasta terminar.

Los jubilados y pensionados que no cobrasen en el turno correspondiente, recién podrán hacerlo el 5 de mayo de 8 a 13.

Los recibos para el cobro deben ser retirados en las oficinas de calle Moreno 2631, y los interesados deberán presentar además el certificado de residencia en la oficina de estadística para evitar las dificultades.

Será inaugurado un Cons. Médico en la E. "Dante Alighieri"

Hoy a las 11, en la escuela Dante Alighieri, 4 de Enero 2044, será inaugurado el consultorio médico de la escuela. El mismo quedará a cargo del Dr. René De Benedetti, quien gentilmente ha ofrecido a la entidad la prestación de sus servicios ad honorem.

Al acto de la inauguración asistirá autoridades provinciales, escolares y municipales, miembros de la C. Directiva de la Soc. Unione e Benevolenza Dante Alighieri, personal directivo y docente de la escuela y los padres de los alumnos, quienes han sido invitados.

Los festejos patrios en Piquete y Las Flores

Los vecinos del distrito Piquete y Las Flores han resuelto celebrar la fecha patria del 25 de Mayo. Para ello ha quedado constituída una comisión integrada por miembros y socios de la Sociedad Vecinal, directores de las escuelas fiscales de ambas zonas, personal docente, sociedades cooperadoras y de ex alumnos, la que ya ha dictado las primeras medidas tendientes a la iniciación del programa de festejos que se cumplirá.

El entusiasmo reinante entre los docentes y vecinos adelanta un completo éxito, mucho más si se tiene presente que es la primera vez que se conmemorará la fecha patria en todo la amplitud que su recordación merece.

La comisión de festejos quedó constituída en la siguiente forma: presidentes honorarios, el gobernador de la provincia, el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, el ministro de Hacienda y Obras Públicas, el ministro de Salud Pública, el ministro de Trabajo y Economía, el Comisionado Municipal, el Jefe de Policía, el Rvdo. Padre Santiago Buzzetti; presidente de la comisión, Roque Andrade; vice, Emilio Guadarrama; secretario general, Cosme Ceravolo; pro secretario, Domingo Picoli; tesorera, doña Blanca A. de Costa; pro tesorera, doña Amanda L. de Porta; vocales: José Marocchi, Atilio Schwitzer y los miembros de la comisión vecinal del distrito, personal docente de las escuelas Juan de Garay, San Martín, Camila Cáceres de Ballatino, Centros de Enseñanza, de la Cárcel de Encausados No. 27 y 48, sociedades cooperadoras y de ex alumnos.

LA SITUACION OBRERA EN VILLA OCAMPO

En nuestra Capital una delegación del Sindicato Obreros de la Industria del Azúcar de Villa Ocampo, departamento General Obligado, ha realizado diversas gestiones que se relacionan con la situación de los gremios obreros de aquella zona.

Concurrieron a la Comisión de Control de Abastecimientos donde informaron al titular, señor Julio Begnolio de la especulación con los precios de las mercaderías que se realiza en Villa Ocampo, suministrando datos completos. Dicho funcionario tomó nota de ello y les manifestó a sus visitantes que dictaría las medidas correspondientes para evitar que esos abusos continúen.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la descarga: buque argentino Río Tercero, [illegible].

El Movimiento de la Delegación Regional

El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, estuvo ayer en Rafaela, acompañado de otros funcionarios.

Puso en posesión de la Sub Delegación Regional al señor Antonio Sixto López Godoy, en carácter de interino y a quien secundará como secretario el señor Pedro Giardini.

COMISIONES PARITARIAS

Mañana viernes tendrá lugar la reunión de la Comisión Paritaria del Sindicato de Empleados y Obreros de las empresas de Transportes y Mudanzas con representantes patronales. Serán considerados diversos diferendos.

JUNTA DE CONCILIACION

El día 28 del corriente, a las 19.30 horas, se constituirá la Junta de Conciliación del Sindicato Obreros en Construcciones navales y la firma Sarsotti, de esta ciudad. Será considerado el nuevo pliego de mejoras presentado por la entidad obrera.

CONVENIO FIRMADO

Con intervención de la División de Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas se firmó un convenio de trabajo entre el personal de la firma Teretta Hermanos, representado por la Sociedad Obrera Vitivinícola de esta ciudad y la mencionada firma patronal. Por dicho convenio se establecen salarios mínimos para obreros y obreras en la forma siguiente:

Obreros: Ingreso $ 6. De los tres meses al año $ 6.50. Después del año a los tres años de antigüedad $ 7. De los tres años hasta los cinco $ 8 diarios.

Obreras: Ingreso $ 3.50. De los tres meses al año $ 4. Del año a los cinco años de antigüedad $ 5.

La tabla de salarios que antecede entra en vigencia a partir del día 1o. del cte. mes y que regirá hasta tanto se sancione en la Capital Federal el Estatuto que actualmente se encuentra en estudio para todos los obreros del país en la rama de vitivinícola.

LOS NUEVOS SALARIOS PARA OBREROS MARITIMOS

El próximo lunes 28 del corriente, a las 16 horas, se realizará una reunión en la División de Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas de la Delegación Regional. Participarán delegados de la Federación Obrera Marítima y patrones de barcos de cabotaje. Se harán conocer los nuevos salarios que rigen para los obreros del ramo de acuerdo al reciente convenio firmado en la Capital Federal para toda la República.

AUMENTO A LOS MOSAISTAS

Por reciente convenio colectivo de trabajo firmado con intervención de la Delegación Regional, entre el Sindicato de Obreros Mosaistas y patrones del ramo se han obtenido mejoras para los obreros.

El aumento anual asciende a la suma de $ 95.044, beneficiando a 200 obreros de nuestra ciudad.

Festejan los Ferroviarios el Aniversario del Policlínico

La Comisión de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, han realizado una reunión ayer, con el propósito de tomar diversas resoluciones para el mejor éxito de los actos a realizarse el domingo próximo, con motivo del aniversario de la creación del Policlínico Ferroviario de Santa Fe, dando a la terminación de la reunión el siguiente comunicado:

"Bajo la presidencia del Sr. Vicente Carpio y actuando en la secretaría el Sr. Blas Oscar Olmedo, la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, con motivo de los actos de la celebración del aniversario del Policlínico Ferroviario de Santa Fe, resuelven:

1o. Invitar telegráficamente al excelentísimo Sr. Presidente de la República Argentina General de Brigada Juan D. Perón y Sra. esposa María Eva Duarte de Perón.

2o. Se designaron las comisiones que tendrán a su cargo la recepción de los miembros de las Comisiones Directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, las que vendrán acompañadas por sus respectivos presidentes Telmo B. Luna y Jesús Fernández, respectivamente.

3o. Comisionar al compañero Manuel Romano a los efectos de entrevistarse con el Sr. Comisionado Municipal, a objeto de cumplir con la misión encomendada.

4o. Agradecer la colaboración ofrecida por el Centro Asturiano.

5o. Invitar por medio de la prensa a todos los ferroviarios y sus familiares a asistir al acto que se llevará a cabo el domingo 27 del corriente a las 10 horas en el Hospital Regional, y que consiste en la entrega de un aparato nebulizador donado por el personal del Depósito de Locomotoras del F.C.S.F.

Asamblea general de la Sociedad Vecinal República del Oeste

La C. D. de la entidad del epígrafe ha convocado a los asociados de la misma, a la asamblea general ordinaria y acto eleccionario, que se efectuará en la sede de Avenida Freyre 2760, el día 27 del actual, a las 8.30 en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria.

El orden del día a considerar, es el siguiente:

1o.— Designación del presidente de la Asamblea.

2o.— Lectura del acta de la asamblea anterior.

3o.— Designación de tres socios para constituir la Junta Escrutadora.

4o.— Elección de tres miembros titulares, por dos años, por terminación de mandato de los señores Dick A. Kesovich, Eladio T. Camera y Sarbelio Díaz; cinco miembros titulares, por un año, en reemplazo de los señores Carlos M. Longhi, Oscar Tepp y Aurelio Machado, por renuncia, y Horacio Villanueva y Luis Traba, por terminación de mandato; dos sub secretarios suplentes y dos revisores de cuentas, por terminación de período, en reemplazo de los señores Manuel Moreno y Ernesto Dappoli, y Juan Rodríguez y Vicente C. Buenaceca, respectivamente.

5o.— Lectura de la memoria y balance de la C. D. del ejercicio 1946-1947.

6o.— Designación de dos socios para firmar, conjuntamente con el presidente y secretario, el acta.

ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL CIRCULO ITALIANO

La Subcomisión de Parque del Círculo Italiano, trabaja activamente a los efectos de organizar para desarrollarse en el curso del próximo mes de mayo, un concurso de diversas actividades en el cual podrán tomar parte los asociados de dicha institución.

Las competencias se iniciarán el 30 del ppmo. mes de mayo y finalizarán el 30 del mismo mes, con una fiesta de compañerismo consistente en un almuerzo cuyo menú será parrillada, locro y empanadas.

Los torneos abarcarán tenis criollo, bochas, sapo, truco y ping pong. En bochas, sapo y truco, los competidores formarán por tríos, en ping pong las competencias serán individuales tanto en damas como en caballeros y en tenis criollo se inscribirán singles y dobles de damas y caballeros por separado y doble mixto.

Los ganadores se proclamarán el 25 de mayo a las 18 horas y con tal motivo las niñas colaboradoras de la subcomisión, prepararán un vermouth danzante que dará margen a una animada y simpática reunión.

El precio de cada inscripción es de $ 0.50 por persona, habiéndose habilitado desde la fecha el registro correspondiente en la Secretaría del local social o en la Secretaría del Parque.

INSTITUTO LIBRE DE HUMANIDADES DE S. FE

La Secretaría del Instituto Libre de Humanidades (Filosofía y Letras), instalada en calle San Martín 1940, hace saber que aún continúa abierta la inscripción para asistir como alumnos regulares, especiales y oyentes con el siguiente horario: Lunes 17.30: Latín 1o.; 18.30: Filosofía; 19.30: Latín 2o. Martes, 17.30: Latín 1o.; 18.30: Filosofía; 19.30: Latín 2o.; 20.15: Griego. Miércoles, 17.30: Latín 1o.; 18.30: Historia de la Filosofía 1o.; 19.30: Historia de la Filosofía 2o.

DE LA ASOCIACION DE EMPLEADAS DE CASAS PARTICULARES DE S. FE

El domingo próximo, a las 15 horas, en el local de calle San Jerónimo 2066, realizará asamblea general la Asociación de Empleadas de Casas Particulares de Santa Fe, con el propósito de aprobar los estatutos que han de regir los destinos de la entidad, debiéndose tratar a la vez otros asuntos de importancia, por lo que la Comisión Directiva solicita puntual asistencia.

SE FIJARON PRECIOS PARA VENTA DE CARBON

Desde hace un tiempo ha aumentado el precio del carbón en nuestra ciudad. Esa carestía ha continuado en forma tal que, no cabe duda se cometen verdaderos abusos.

Relacionado con esto las autoridades de la Delegación de Control de Abastecimientos, dependiente de la Municipalidad, ha informado que ha dictado y está dictando diversas medidas tendientes a evitar esos abusos.

Ha procedido a intervenir varios camiones acoplados que entraban a la ciudad completamente cargados con carbón procedentes de la zona Norte de la Provincia y que se pretendía vender a un precio superior al fijado en forma oficial.

Mientras se comprueba la causa de la carestía se han establecido los siguientes precios oficiales:

Venta al público en nuestra ciudad, bolsa de 20 kilos en depósito, $ 2.40; la bolsa de 20 kilos entregada a domicilio, $ 2.50.

Además, se ha resuelto habilitar cuatro depósitos en las zonas Norte, Este, Oeste y Sur de la ciudad que tendrán a su cargo la distribución del carbón a los precios indicados.

Hasta tanto la organización sea completa, han prometido prestar su colaboración en ese sentido las carbonerías de Pedro Maffioli, calle Crespo 3347, teléfono 30424; Miguel Bareda, calle San Lorenzo 3080, teléfono 22067, y Froilán de R. Ruiz, Luciano Torrent 1851, teléfono 10433.

La información oficial de la Delegación de Control y Abastecimiento expresa que la acción oficial debe ser completada con la decidida colaboración del público procediendo siempre en resguardo de sus intereses, es decir, no pagando más del precio oficial establecido y verificando el peso de la mercadería. Debe tenerse en cuenta, agrega, que el precio unitario es de $ 0.12 y de 0.12,5 respectivamente el kilogramo, por consiguiente la venta al detalle debe hacerse sobre esta base. Finaliza diciendo que procederá con todo rigor a fiscalizar los depósitos de carbón y carboneros ambulantes los que deben cumplir con los precios que se han establecido.

HORARIO DEL COMERCIO

La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad, ha dado una información relacionada con el horario del comercio.

Expresa que por disposiciones del decreto provincial No. 00638 (T.N. No. 189) de fecha 16 del corriente mes el horario de apertura y cierre es el siguiente:

Vigencia: Desde el 1o. de abril hasta el día 30 de setiembre de cada año.

Lunes a viernes: de 8.30 a 12 horas y de 14.30 a 19 horas.

Días sábados: de 8 a 12.30 horas.

Para el comercio de almacenes de ventas al por menor:

Lunes a viernes, de 7.30 a 13 horas y de 15 a 20.30 horas.

Días sábados: de 7.30 a 13 y de 15 a 21.30 horas.

Las infracciones a las presentes disposiciones serán penadas con las sanciones que determina el artículo 10 de la ley provincial No. 2707.

PRECIO DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

En la Municipalidad se ha realizado en horas de la tarde del día de ayer una reunión a la que asistieron los presidentes y secretarios de las Sociedades Vecinales.

Las deliberaciones se prolongaron cambiándose ideas acerca de la carestía de los artículos de primera necesidad y las medidas que corresponde dictar para su abaratamiento, especialmente la carne. Se realizarán otras reuniones y después se darán a conocer las medidas que se dictarán para evitar el alza.

EL COSTO DE LOS ARTICULOS MAS IMPRESCINDIBLES

Continúa el Alza

El reciente decreto No. 2576 del Poder Ejecutivo, por el cual ha establecido precios máximos para la venta al público, de aceites comestibles de maní y algodón, los que oscilan entre 81 y 85 centavos, según sea el departamento, nos obliga a reactualizar diversos comentarios publicados en nuestras columnas, en los que hemos venido tratando el asunto, desde que se iniciara el alza incontrolada de los precios. Al respecto, reiteradamente sostuvimos que la fijación del costo máximo era solamente la norma inicial de la campaña a cumplirse, dado que los resultados beneficiosos que se esperaban, estarían condicionados a la actividad y celo de la comisión de control designada.

La actual situación en el problema que nos ocupa, reafirma cuanto dijéramos. La publicidad de las listas de precios y los diversos comunicados de las autoridades, sólo han servido para aguzar el ingenio malevolente de los acaparadores que, con maniobras sistemáticas, periódicamente retiran del comercio determinados renglones para realizar ganancias fantásticas y esquilmar al pueblo. Estas maniobras se han repetido cuantas veces han deseado los mayoristas, y seguirán repitiéndose sin que se arbitren disposiciones conducentes a neutralizarlas, como cuadraría, en el caso de que los que tienen la obligación ineludible de defender los intereses colectivos, se preocuparan por cumplir esa inexcusable misión.

De lo expuesto surge, que la Comisión de Control de Abastecimiento no ha hecho nada de lo que era dable esperar, ni las autoridades gubernamentales se han dedicado en lo más mínimo al asunto, concretándose a enmendar y publicar nuevas listas de precios. Esta exasperante inercia, ha permitido que los aprovechados comerciantes sigan operando a entera libertad y explotando como mejor les parece. Así tenemos en nuestra ciudad el caso de que los que tienen la Provincia, precios record en artículos imprescindibles para la vida.

Esa nominal comisión de control, brilla por su ausencia; no se tiene conocimiento de que efectúe inspección alguna, y claro está, el costo de todos esos renglones indispensables se va a las nubes, pese a la existencia de considerable stock en las casas de comercio, como puede apreciarse a simple vista, sin registros de ninguna especie. Si se realizara una ligera investigación en los depósitos de los mayoristas, el acaparamiento adquiriría aspectos inusitados, pero, por lo que se desprende de la inoperancia de las autoridades, se espera que ello lo realice el pueblo, que sufre y soporta estoicamente las consecuencias de la despreocupación de nuestros gobernantes.



Se acerca a pasos agigantados el invierno y los hogares proletarios deberán adquirir frazadas, pero los precios que rigen actualmente convierten a ese necesario elemento en una cosa prohibitiva para los humildes. El calzado mantiene tales precios en nuestra ciudad, que se debe pensar detenidamente cuando llega el instante de renovarlos y el aceite, pese a los decretos del P.E. de la provincia, que pretende mantener el precio de $ 0.81, ya saben las amas de casa a cuánto lo tienen que pagar, cuando lo consiguen. Es llegado el momento en Santa Fe de adoptar el mismo temperamento de la Capital Federal, haciendo que comisiones de legisladores, —como lo propuso el diputado González Salmerón.— que podrán contar con la colaboración del pueblo, salgan a la calle y hagan cumplir, severamente, los precios establecidos por el Gobierno de la Nación.

La intensa campaña que viene realizando en la Capital Federal, la Comisión Investigadora presidida por el diputado nacional Dr. Caraguso, con resultados positivos, que ya el pueblo bonaerense aprecia en sus presupuestos, no ha despertado mayor interés en nuestras autoridades, que continúan desvinculadas del problema, como si no de les importara la [illegible] existencia que experimentan los santafesinos.

Los decretos se sumarán, se editarán nuevas listas, como la relativo a los aceites comestibles, pero el pueblo seguirá careciendo de aceites, de jabón, de zapatos y ropas de abrigo, y nuestros gobernantes en el mejor de los mundos, desvirtuando y neutralizando las ventajas que el trabajador conquistó con la sabia política del Presidente de la República.

Viajero



El señor Lucio González, subgerente de Operaciones y Costos de la West India Oil Co., S. A. Petrolera Argentina, que se trasladó a los Estados Unidos, donde permanecerá una temporada, para estudiar las últimas modalidades conectadas con la industria petrolera relacionada con sus funciones.

RECITAL DE PIANO DE NIBYA MARIÑO

En la 169a. reunión de la Asociación Amigos del Arte, a realizarse en el cine teatro Colón, el día 2 de mayo próximo a las 21,30 horas, se presentará la destacada pianista uruguaya Nibya Mariño, quien acaba de regresar a nuestro país, luego de haber efectuado un viaje a los EE. UU., donde ofreció varios recitales.

La celebrada intérprete, ejecutará al piano el siguiente programa:

1a. parte: Johann Sebastián Bach: Concierto Italiano; Roberto A. Schumann: Fantasía en do mayor, op. 17.

2a. parte: Federico Francisco Chopin: Nocturno en mi mayor; Dos estudios; Scherzo en si bemol mayor.

3a. parte: Achille Claude Debussy: Homenaje a Rameau; La plus que lente; Danza; George Gershwin: Tres preludios; Alexander N. Scriabine: Sonata No. 4 en fa sostenido mayor.

RECUERDOS

Estoy solo
con la noche y mis recuerdos.
La luna teje almohadones
para el sueño.
Los recuerdos que agonizan
reviviecen con oxígeno del tiempo...
Los dormidos, con el ruido despertaron.
Van llegando. Se apoltronan
en las cómodas butacas y fuman
espirales de pirités,
Por la alfombra, por los muebles,
espectrales van y vienen
con la sábana aherrojada:
sábana blanca, muy blanca,
de los felices recuerdos;
sábana negra, muy negra,
de fangales pestilentes...
(Ni el jabón ni la lejía
blanquean remordimientos).
La luna ya ha cerrado su corriente
y la noche es más noche
y los recuerdos, más intensos.
Sonámbulos que pasean
¡Si por lo menos un grillo
con su música de cuerdas
estuviera en mi aposento!
¡Si chistaran las lechuzas;
si viniera desde lejos, desde lejos
el aullido de los lobos,
el ladrido de los perros!
¡Y la voz de mi conciencia, enmudecida!
y mis ojos en la sombra, bien abiertos!
(Yo no sé de dónde salen,
yo no sé de dónde vienen
tantos recuerdos),
Eché todos los cerrojos,
¡y se cuelan!
¡Ay, amada, Cuélate también con ellos.
Yo no quiero abrir la puerta;
yo no puedo,
Porque entonces mi vivienda
sería un mundo de recuerdos.
Por la cerradura Yale, tú, mi pequeña,
cuélate...
Que no te vean... Que no te sientan.
Pon el agua sedativa de tus manos...
(Yo no sé de dónde salen
ni cómo entran).
Sin almohadones de luna,
muriéndome sin morirme
—con los ojos bien abiertos—
solo con la noche y mis recuerdos,
Solo con el tiempo...
Solo con la noche...
Solo con mis recuerdos...
Solo...
Solo...

LOS AZTECAS, FARMACEUTICOS

La profesión farmacéutica reconoce en la América Latina orígenes anteriores al descubrimiento y conquista del hemisferio por los blancos. Los aztecas habían comercializado la preparación de drogas y la selección de las hierbas medicinales mucho antes de la llegada de hombre europeo. A ellos se les atribuye, asimismo, la compilación de la primera farmacopea americana, publicada en lengua indígena, en 1552, por el azteca Martín de la Cruz. Posteriormente, otro indígena, Juan Badiano, tradujo parcialmente la obra al latín, en lo que se conoció como manuscrito de Badiano".

Los naturales de los territorios del Alto Orinoco y del Alto Amazonas dieron también aplicación práctica a sus conocimientos sobre las propiedades del curare, sustancia que extraían de la raíz de la planta del mismo nombre. Con ella untaban sus flechas, que, al alcanzar a hombres y animales los dejaban víctimas de mortal parálisis. Los científicos del Siglo XX realizaron profundos estudios sobre el curare y, como resultado de intensas labores de investigación llevadas a cabo por sus equipos de especialistas, crearon con él la Intocostrina. Esta droga, al producir relajamientos musculares, facilita las intervenciones quirúrgicas, especialmente las que se practican en la región abdominal.

LOTERIA CORDOBA

Ayer se realizó el sorteo, resultando favorecido con el premio mayor el número

21.304

Los demás premios pertenecen a los siguientes:
11615, 23091, 8370, 12010, 1802, 16765, 27155, 27757, 8997, 12630, 13593, 14643, 15259, 16066, 19829, 20692, 25966, 26499.

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

Sentencias de la Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen:

En el juicio que sigue José A. [illegible] contra [illegible] T., sobre [illegible] de contrato, se declaró que debe intervenir el juez en lo Civil y comercial de la 1a. nominación.

—En el juicio que sobre divorcio sigue Raúl Berino contra A. M. F. de B., se tiene por desistido al apelante en cuanto refiere a la parte de la sentencia que declara el divorcio por culpa de la esposa. Se resolvió que la tenencia de los hijos debe ser confiada a los abuelos maternos.

—Resoluciones del juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Lertora, secretaría Alberboz:

En el juicio sucesorio de Florentino Erasmo o Florentino Erasmo Barrionuevo, se declaró heredera a su esposa Angela Fontanarrosa de Barrionuevo.

—Se concedió la autorización solicitada por Filomena Paula de Theler.

—En el sucesorio de Moisés Finkelstein, se nombró administradora de los bienes a Fanny Berger de Finkelstein, con facultades de ley.

Secretaría Pieta

En el juicio de reivindicación seguido por Ana Francia Minetti Vda. de Gómez contra M. C. Vda. de F. se hizo lugar a la demanda y se condena a la demandada a restituir el inmueble dentro de 10 días, con costas.

—En el sucesorio de Angela Panero Vda. de Milanesio, se declararon herederos a sus hijos legítimos.

—Se concedió la autorización solicitada por María Olga Rodas.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Rovere, secretaria Lapalma, dictó las siguientes resoluciones:

En el sucesorio de Heraclio Antonio Cabral se declaró heredera a su hermana Petrona Candelaria Cabral.

—En el juicio Sociedad Anónima Fomento del Norte, sobre disolución de sociedad, se tiene por disuelta la entidad y se designa al miembro del Directorio Ernesto Riberis para que proceda a la liquidación de los bienes.

—Se concedió la autorización solicitada por Ana Concepción de Azzarini para que por sí y sus hijos menores, y conjuntamente con los demás herederos, venda el inmueble mencionado en autos.

—Se nombró tutor de la menor Teresita Kracker Frutos a Angel Cecconi, con las facultades de ley.

CAUSAS EN LO CRIMINAL

Resoluciones de la Sala en lo Criminal, secretaría Aldao:

En la causa contra Alfredo Santiago Rosetti, lesiones por imprudencia, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Geraldo N. Alonso, estupro, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Miguel Caño, violación, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Salomón Edelberg e Isidoro Eigenrich, por denuncia, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra María Ignacia Arende o Alende, Rosa Cornejo de Blanchi o Rodríguez y Pedro Peranchi, corrupción, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa por robo contra Juan Arce, Zoilo López, Fernando Coletto y José Verón, se confirmó el sobreseimiento.

—Fueron confirmados los sobreseimientos en las causas: Agustina Cantín, hurto; Nicanor Zenobio Miño y otros, hurto de ganado; Adolfo Federico Stifel, estupro; Moisés Esteban, incendio; Ilda María Sod, Roberto Angelo Sod y Valentín y José Sod, usurpación.

—Sentencias del juez del Crimen, Dr. Gómez Cabrera, secretaría Pastasio:

En el proceso contra Oscar Ricardo Montenegro, hurto reiterado, se le concedió la libertad condicional.

—En el proceso contra Rosa Nelly Baso Baxi de Orlandini, por los delitos de estafas reiteradas y tentativa de estafa, la condena a ocho meses de prisión, con costas.

—En el proceso contra Juan Suárez, violación reiterada, la absuelve de culpa y cargo.

—En el proceso contra Horacio Orlando Méndez, homicidio, se le concede libertad condicional.

—En el proceso contra Beatriz Ulloa de Cerrasoni, tentativa de delito imposible y aborto provocado, se concede la libertad condicional.

—Sentencia del juez del Crimen, Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Suárez:

En el proceso contra Ernesto Ledesma, por lesiones graves reiteradas, homicidio y lesiones leves en concurso formal entre sí y real con los anteriores, en las dos causas, la condena a 18 años de prisión; a Dionisio Alegre y Zenobio Centurión Alegre por homicidio la condena a 13 años de prisión y Centurión por el delito de agresión, a tres meses de prisión que cumplirá a los dos meses y siete días de su reincorporación.

—El juez en lo Correccional, doctor Crespi, secretaría Orellano, dictó estas sentencias:

En la causa contra Julio Mendoza y Máximo Chamorro, lesiones y agresión, se los absuelve de culpa y cargo.

—En las causas contra Carlos Bauza por lesiones; Juan Rins, Dominga La Paz Vda. de Almada, Petrona Tabares de Panizagua Rins, lesiones, en cada una se dictó auto de sobreseimiento.

Cooperativas Industrializadoras de Frutas y Verduras en Santa Fe

En oportunidad de las reuniones realizadas en el año anterior, por los quinteros de Santo Tomé, con el propósito de constituir una cooperativa industrializadora de verduras, expresamos que tal movimiento debía hallar una aceptación inmediata entre todos los horticultores de esa localidad y señalamos a la vez, la interesante obra que llevan a cabo más de 1.500 cooperativas, dedicadas a la industria vini-fruti-hortícultura, que están marcando rumbos en la economía del país.

La iniciativa auspiciada en la localidad vecina, debe hallar un amplio eco en otras zonas de nuestra provincia, dado que existen medios suficientes y la materia prima exigida para la realización de una obra de esa índole. Tanto las plantaciones hortícolas como la fruticultura, hallan campo propicio en Santa Fe y en ese sentido desde hace muchos años la producción provincial, encuentra una fácil colocación en los mercados locales y de otras provincias.

La realización de una obra más amplia, encarada con un sentido renovador, y orientada hacia el cooperativismo, será instalando plantas industrializadoras, de las verduras más diversas que se cultivan en varias zonas de la provincia, como ser en el departamento de La Capital, distrito de Coronda y proximidades de Rosario, al igual, que la elaboración de mermeladas y dulces, en las poblaciones de la costa, donde se cultivan los citrus en abundancia, sin olvidar la región corondina considerada como una de las zonas mejores para el cultivo de la frutilla.

Todo esto revela, que en Santa Fe existen posibilidades inmejorables, para la obra de elaboración de conservas, mermeladas y dulces, porque en primer término se cuenta con la materia prima indispensable y de primera calidad, capaz de satisfacer la demanda del mercado provincial y de otras regiones de la República.

La mejor manera de encarar la industrialización fruti-hortícola, es tomando como base esencial para ella, la acción cooperativa, dado que todos los fruticultores, unidos en base a una obra de tantas posibilidades industriales y económicas, podrían en el plazo de breves años, llegar con los productos que elaboren a todos los hogares provinciales en una forma provechosa, al mismo tiempo, los beneficios económicos que obtengan les servirán para ampliar el radio de las ventas, la adquisición de una mayor extensión de tierras, la selección de los cultivos y además, la equipación de las plantas elaboradas, con maquinarias modernas, capaces de satisfacer la demanda creciente de los productos fruti-hortícolas.

Nuestra provincia, no tiene que hallarse postergada en este aspecto de su actividad económica y fabril, deben en consecuencia, los horticultores y fruticultores, contar con el apoyo amplio del Banco Industrial para la concreción de sus aspiraciones, dado que los múltiples beneficios que tales cooperativas reportarán al país, llegarán al pueblo mismo, viniendo a ser las fábricas, una fuente permanente de trabajo para muchos obreros rurales santafesinos.

Una Reunión en la As. "Argentina Francia"

La comisión directiva de la Asociación "Argentina Francia" ha organizado un almuerzo criollo para el 4 de mayo próximo, a realizarse en el Club de Polo y Equitación a las 12.30 horas, al cual se ha invitado a todos los asociados y simpatizantes de la entidad. Quienes concurran se reunirán el día indicado, en la sede del Club Francés, para partir a las 10.30 hacia el Club de Polo.

El precio de las tarjetas ha sido fijado en $ 3.50 para socios y $ 4.50 para no socios, reservándose hasta el 2 de mayo, por la noche. Las adhesiones las reciben las siguientes personas: Sra. Evangelina H. de Menchaca, T. 11.652; señorita Nelly Colillas, T. 31.491; Srta. Lilian Allevi Marconetti, T. 18950 y Srta. Jane Ballenger, T. 18.185.

Quedó cortado un tramo del camino de la Costa

Como en su oportunidad lo hemos informado, las torrenciales últimas lluvias y el desbordamiento de los ríos, dejaron intransitables numerosos caminos de la Costa.

Últimamente esto se ha reagravado. Por informaciones de ayer se conoce que ha quedado cortado el camino en el tramo Santa Rosa-Cayastá, en varios puntos.

Ello impide, como es natural, el transporte de correspondencia más allá de Santa Rosa. Hasta ahora la Jefatura de Correos y Telecomunicaciones de esta capital había logrado vencer las pocas dificultades para mandar la correspondencia, lo que se hacía por medio de una lancha, pero ésta ha suspendido el servicio por falta de pasaje.

Ante esta situación, la Jefatura de Correos ha iniciado activas gestiones ante la Sub Prefectura Marítima a fin de obtener una lancha y poder realizar el referido servicio en la mejor forma posible y hasta tanto se logre la solución al problema de los caminos.

Las gestiones están bien encaminadas y se puede adelantar que ellas han de obtener éxito.

SOLUCIONES CON EL FRIO

En la práctica y en las especulaciones teóricas, la utilización del frío en la conservación de alimentos gana nuevos campos, desde las congeladoras domésticas popularizadas en la Unión y que van invadiendo otros países, hasta las regiones polares, que, según sugestión del almirante Richard Byrd, pueden prestar grandes servicios como conservadoras de alimentos para todo el mundo. Es cada vez mayor el número de personas que vuelven sus pensamientos al frío o que dependen de él para poder alimentarse.

El frío ha solucionado una de las dificultades que se presentaba a las compañías de aeronavegación para proveer a sus pasajeros de las comidas variadas y sustanciosas. La Compañía Real Holandesa de Aviación, después de importantes investigaciones, estableció que la imposibilidad de preparar en vuelo menús completos, podía subsanarse mediante la congelación de comidas ya cocinadas, las que, calentadas momentos antes de ser servidas, conservan todo su sabor y cualidades alimenticias. Para la congelación, se sigue un procedimiento rápido a una temperatura de 20 grados bajo cero. Los alimentos se acumulan en las terminales de las líneas, permitiendo el veloz y completo abastecimiento de los aviones. Gracias al frío, los pasajeros pueden gustar suculentos caldos, sabrosas sopas y reconfortantes guisos.

El Orden

Organismo sin Sentido de la Responsabilidad

En presencia de una sucesión, casi ininterrumpida de hechos reveladores de la falta de comprensión con que, con demasiada frecuencia, proceden no pocas reparticiones oficiales, hemos venido sosteniendo la necesidad de un amplio reajuste general administrativo, de hombres y métodos, a fin de que el funcionamiento de dichas reparticiones se cumpla dentro de normas de seriedad susceptibles de dar la impresión de que en ellas domina un criterio inspirado en los intereses de la colectividad y en el deber de velar por la correcta inversión de los fondos del pueblo.

La carencia de coordinación, por no decir la ausencia relativa de capacidad y preocupación en el desempeño del propio cometido, de los diversos organismos estatales encargados de intervenir en la construcción, conservación y reparación de las obras públicas de distinta índole, desemboca, con harta asiduidad, en comprobaciones que en nada pueden favorecer las organizaciones técnicas y administrativas por las cuales tiene que concretarse una política de gobierno, sana y progresista.

Las construcciones mal planeadas y peor ejecutadas que, a poco de haberse terminado y, a veces, aun antes de habilitarse, aparecen insuficientes, unas, y presentando tales fallas otras, que no resta más recurso que arbitrar su reconstrucción y reparación y, junto a éstas, las obras inconclusas y hasta abandonadas en las que la acción del tiempo y otros factores van deteriorando rápidamente lo ya realizado, haciendo indispensable, cuando se reanuden, si es que llegan a reanudarse los trabajos correspondientes, acrecentar enormemente el presupuesto primitivo para rehabilitar cuanto se ha destruído, integran, por su repetición, un conjunto altamente acusador de esa desorganización a que nos hemos referido al principio de estas líneas.

Además de las consecuencias expuestas, debe tenerse presente que todas esas obras están destinadas a satisfacer exigencias, de ordinario, apremiantes de distintas zonas, a las cuales, por cierto, bien poco se favorece al no darles, en debida forma, lo que para el normal desarrollo de sus actividades necesitan. No faltan tampoco sectores que, con los ilógicos procedimientos que puntualizamos, resultan directamente perjudicados, como viene sucediendo en estos momentos, en que los canales de desagüe sin terminar están originando desastrosas inundaciones en puntos en que antes que se iniciaran esas canalizaciones, que se han dejado inconclusas, jamás habían conocido las invasiones de las aguas. Estas avenidas acuosas, como es natural, resultan doblemente perjudiciales por cuanto se desplazan hacia regiones que, creyéndose incólumes de tales invasiones, han estructurado sus trabajos, viviendas y cultivos en esa seguridad, de la cual los priva, sin ninguna justificación posible, esa modalidad llena de incoherencias y, por consiguiente, de sentido, con que caracterizan su acción en no pocas ocasiones las reparticiones públicas, en las que, una burocracia absolutamente desconectada de la realidad, condena el gran mal que los afecta.

A lo expuesto, con el fin de destacar su significado aun más de lo que hemos destacado ya, agregaremos una información reciente que confirma la ya mencionada falta de sentido en que, prácticamente, hállanse incursas algunas de las reparticiones para las cuales auspiciamos un pronto reajuste. La información a que nos referimos está consignada en los siguientes términos bien expresivos: "No obstante la noticia según la cual el Poder Ejecutivo ha dado por aprobada la rendición de cuentas por los gastos de reparación del camino Alejandra - Calchaquí, la ruta de referencia se halla inutilizada para las comunicaciones entre ambas localidades".

La información, como se ve, se comenta por sí sola. Desconocemos cuál es el monto de los gastos que se han dado por aprobados, pero que, sin duda, han de ser respetables por la magnitud del desastre que, desde hace años, acusaba aquel camino, en cuya construcción primitiva en la que se invirtieron elevadísimas sumas, se batió el record de los malos planeamientos y de las peores ejecuciones. Pero ese monto no interesa mayormente a nuestro objetivo, pues estamos acostumbrados a ver cómo se tiran inútilmente en las cañadas millones de pesos sin ninguna utilidad para los intereses vitales de la población laboriosa. Lo que interesa es señalar en esa información, que es típica, cómo se aprueban reparaciones y se pagan, sin que esas reparaciones reparen cuanto debía repararse.

Una argumentación análoga respecto de incontables casos, nos ha llevado a la conclusión de que en todas las reparticiones que, ya en una forma, ya en otra, intervienen en la construcción, ejecución y reparación de las obras públicas, hácese indispensable una reorganización severa, tanto en lo técnico como en lo administrativo, que imponga en las mismas el sentido de la responsabilidad.

NOTAS Y COMENTARIOS

LA ALEGRIA DE TRABAJAR

"De pie sobre el andamio, en tanto hacen la casa — cantan los albañiles como el pájaro canta — cuando construye el nido de pie sobre la rama. Más líricos que el pájaro son estos que yo elogio; — el nido que construyen no es para su reposo. — el techo que levantan no es para sus retoños — Ellos cantan haciendo las casas de los otros!".

Ayer me detuve a contemplar a unos albañiles que están levantando un edificio en las cercanías de mi casa. Los observé largamente a todos: al muchacho que hacía mezcla; al que tiraba los ladrillos con la pala hasta el andamio; al oficial albañil que los iba colocando en la pared; al constructor. Comprendí entonces a qué lejana realidad están dedicados los versos transcriptos, que Gustavo Riccio, el finado poeta de Buenos Aires, sintió en elogio de los albañiles que experimentaban la alegría de hacer, cantando la casa de los otros. Estos "obreros de la construcción" que yo he visto trabajaban envueltos en un hosco mutismo, quebrado solamente por una que otra orden dada y recibida con acritud o por un reniego. Trabajaban con un desgano antinatural, con una estudiada lentitud que me hacían nacer ganas de decirles que la cal y la arena no deben amasarse con rencor, que las paredes no deben levantarse con pereza; que no maldijeran el ámbito de una casa donde acaso vendría a hacer su nido de amor una pareja joven o a refugiar su cansancio un par de viejecitos o a llenar de gritos y risas la gorrulería de los hijos.

Es cierto que el hombre de la ciudad no sabe cantar o no quiere cantar porque no tiene la pasión encendida del canto. Que canta pero, a las madrugadas por desparramar su angustia de hombre náufrago y solitario en la multitud; que canta cuando se afeita o como profesional. Cierto que el canto es una facultad étnica, un imperativo de la raza que ha llenado la historia de hechos prodigiosos y que ya quedan, entre nosotros, pocos ejemplares netos de razas cantoras y que sus hijos no saben cantar, aun cuando sean vástagos de una tierra que posee cielos tan luminosos y campos tan verdes, porque nacen en ciudades tristes y grises.

Es que el canto era una manera como otra de significar el tranquilo fondo del alma, la fuerza íntima del hombre que estaba satisfecho de la suerte de tener donde emplear sus energías.

¿Es que los trabajadores ya no aman su trabajo? Es que, acaso, entre las relaciones de patrones y obreros se ha abierto un profundo foso de enemistosa incomprensión o porque los oficios que ofrecen mejores perspectivas pecuniarias ha sido invadidos por advenedizos, por gente ajena a ellos; que no conoce la honda satisfacción que procura la creación. Así sea la creación de una simple tuerca como la del más complicado mecanismo.

Viene a medida, ante el desolador espectáculo que ofrece el hombre trabajando sin alegría, recordar lo que Gustavo Cochet, nuestro gran artista, escribió en su "Diario de un pintor": el hombre será siempre esclavo mientras considere su trabajo, sea cual sea, una maldición y no un beneficio para dignificar su misión en la vida.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 5.31; creció 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 26 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero 20 pies 6 pulgadas.

Ante la Imposibilidad de Todo Arreglo

Al parecer, después de trabajosas gestiones, infructuosamente realizadas en la Capital Federal, con el propósito de apuntalar su situación en escombros, encuéntrase de nuevo en Santa Fe el Dr. Suárez, ese desconcertante gobernador que, en vez de atender y resolver los innumerables asuntos de su despacho, rarísimas veces concurre al mismo, como si una fuerza extraña le impidiera acercarse a cuanto lo acusa de la tremenda responsabilidad de haber, deliberadamente, violado, luego de jurarla, la confianza que, en triste momento, se depositó en él, creyéndolo un caballero y no un mistificador, como demostró ser con su deslealtad, que lo ha imposibilitado para toda rehabilitación.

Para nuestra posición bien definida e irrevocable, reflejo de la ciudadanía agraviada y afrentada por el grosero desconocimiento que de sus derechos configura la inconducta del gobernante infidente, no interesa cuanto haya hecho, allá, y diga aquí, a su regreso, el Dr. Suárez. Menos aun interesa lo que al respecto manifiesten, con temerosas insinuaciones, esos usufructuarios de la situación suarista que, en masa, lo acompañaron a la metrópoli, y que vienen llegando, ahora, dispersos, como unidos de una aplastante derrota, que eso y no otra cosa representa el desenlace de la última partida que mandatario y secuaces intentaron jugar en la Casa Rosada, donde tanto el uno como los otros, son bien conocidos: el primero, por su inconsecuencia e inutilidad, y los segundos por los bajos apetitos que los dominan.

No interesa, decimos, cuanto hagan y digan esos malos políticos, porque, agotados todos los procedimientos viables con el fin de provocar, a tiempo, una reacción salvadora en el gobernante felaz, ante su contumacia delirante y ante la evidente subversión del régimen democrático que sumió la provincia en un clima de la más asfixiante desorganización, el pueblo, por violento que le resultara, no ha tenido más salida que apelar al último recurso legal que le quedaba: la Intervención.

La drástica resolución ciudadana despertó a los que vivían confiados en una permanente orgía, donde el desenfreno y goce de los más bajos sensualismos que ofrece el poder a quienes perdida toda moral cívica, lo toman como una prebenda personal, les hizo creer que ya eran invulnerables. De ahí que su engreimiento y desprecio por los sagrados intereses de las masas laboriosas, habían llegado a la más desvergonzada extralimitación en la que, por colmo de burla, el Dr. Suárez acepta con mística fruición un pergamino que lo declara el "primer descamisado de la provincia"!...

¡La intervención federal!

Lo repetimos, es lo único admisible en este medio de corrupción administrativa en la que todo se ha hundido.

Su solo nombre parece tonificar el ambiente cargado de mentiras y deprimido por la insurgencia de los más insalubres miasmas.

El Dr. Suárez, que desde el instante en que asumía el cargo, se separó arrogantemente de quienes lo elevaron inmerecidamente al poder, para entregarse a los enemigos de la revolución, busca ahora, con el fin de evitar la intervención, entrar en toda suerte de arreglos con tal de salvar su permanencia en el alto sitial. Son desesperados los esfuerzos que sus secuaces están haciendo en ese sentido.

Quien no escuchó el grito de su conciencia, no merece que quienes fueron por él injustamente vilipendiados lo escuchen.

De ahí que la suerte del Dr. Suárez está echada.

La intervención es fatal, y en ella han colocado toda su confianza las multitudes ciudadanas que ya no toleran que se les nombre siquiera a quien, en tan repudiable forma, las defraudó.

Con el pueblo no se juega impunemente.

El Arte de echar humo

Para un fumador de clase, prender un cigarrillo, un cigarro o una pipa, no consiste solamente en aspirar el humo que desprende el tabaco encendido y hacerle dar una vueltecita por los pulmones. Nada de eso. Hay algo más importante y que solamente los fumadores auténticos aprecian en su verdadera dimensión. El placer de fumar, es un placer paradisíaco. Algo así como una conjunción de todos los sentidos para ponerlos de acuerdo al servicio de ese pequeño trabajo de aspirar. Si se ha elegido una planta aromática como el tabaco, la elección deriva de que ese mismo aroma produce en los sentidos del hombre la voluptuosidad de todo placer de la carne. Este es, tal vez, el más inofensivo de todos. O por lo menos el de menor ofensiva. De balde las ligas antitabacales y los centros profilácticos del mundo entero, han gastado millones de pesos en propaganda contra el tabaco. De balde han hecho imprimir unos afiches truculentos que muestran a unos pobres señores ahogados por la nicotina y echado los pulmones por la boca. Casi todos esos afiches adolecen de una falla fundamental. Presentan a pobres diablos destrozados. Y uno por comparación, piensa casi siempre que con diez o veinte cigarrillos diarios, no puede llegar nunca a estado semejante. Con afiches de truculencia progresiva, tal vez se hubieran conseguido mejores efectos. Pero así y todo, muchos fumadores empedernidos han dejado de fumar por un tiempo. Al cabo de tres o cuatro meses, convencidos de nuevo que sin la dosis de tabaco podrían pasarla más o menos bien o igual que con la dosis anterior, volvían a las andadas. Y así vamos viviendo todos, consumiendo toneladas de tabaco anuales, tosiendo más o menos aristocráticamente y dando de comer a los pobres cigarreros. ¿Qué hubieran hecho los cigarreros sin los fumadores? Parece una tontería y sin embargo la preguntita tiene adentro un problema pavoroso. No hace mucho una gran fábrica argentina de cigarrillos anunció el cierre definitivo. Media población de Buenos Aires se asustó. En la fábrica trabajaban miles de obreros. Y del cigarrillo que ella elaboraba vivían otros cientos de miles entre distribuidores, camioneros, anunciantes, vendedores, etc., etc. De modo, que el pequeño vicio que los españoles llevaron de América para distraerse y mostrar algo raro a sus amigos ha llegado a ser una industria poderosísima en la cual estamos incluídos casi todos los mortales. La producción de tabaco en el país, para la campaña 1946-47 ascenderá a 28.000 toneladas, cantidad que a pesar de ser bastante crecidita, es inferior a la de los años anteriores. Los fabricantes de cigarros se preguntan ansiosamente a qué se debe la merma. Pero el productor no puede explicarla. Un quinquenio atrás, disminuyó el consumo de tabaco y la ansiedad fué completa. Ahora se trata solamente de que la tierra sólo quiere entregar 964 kilos de tabaco por hectárea. Probablemente ha de haber un acuerdo entre ella y las ligas antitabacales. Pero de cualquier manera hemos de arreglarnos nosotros para subsanar la deficiencia anotada. Hay que acordarse a propósito, de los navegantes solitarios que picaban pedazos de periódicos dentro de rollos de lona de vela. Estamos en condiciones de imitarlos en cualquier momento con tal de satisfacer nuestro apetito de fumar.

Acefalía en una Comuna

El Interventor Comunal de la localidad de Palacios, departamento San Cristóbal, Sr. Alejandro Fidenberg ha sido separado de su cargo. Aunque en el decreto respectivo no se explica la razón, se sabe que la única que pudo primar para que el gobierno adopte esa medida es la de que el nombrado sea "antisuarista". El denberg fué reemplazado por el Sr. Santiago Ferrero, quien, como es lógico suponer, creía tener el derecho de designar su secretario, nombramiento que habría recaído en el Sr. De Luca, persona de la confianza del nuevo comisionado.

Pero en la nueva era que vive nuestra provincia, los funcionarios son meros "muñecos" de quienes pretenden dirigir la política. Y así fué que al Sr. Ferrero se le negó ese derecho, porque los dirigentes "suaristas" pretendían que fuera nombrado un señor Juan Osorio, imponiéndole así a aquél su secretario.

Estos inconvenientes trajeron aparejada la renuncia del Sr. Ferrero, hallándose por lo tanto acéfala la Comuna de Palacios y los intereses del pueblo a la deriva.

Son estos pequeños eslabones que se van agregando a la larga cadena de cargos que serán presentados muy pronto en la Cámara de Diputados de la Nación, cuando se plantee el pedido de Intervención a Santa Fe.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Regresó de su viaje a la Capital Federal el gobernador de la provincia, quien concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno.

—Concurrieron también los ministros de Gobierno e Instrucción Pública, de Hacienda y Obras Públicas y de Trabajo y Economía. El gobernador conferenció largamente con los nombrados ministros.

COMO TRATAN A LOS BUENOS PERONISTAS EN ESTA PROVINCIA

El comisionado interventor en la Municipalidad de San Cristóbal, señor Antonio Pintos, acaba de resolver la cesantía del señor Manuel Candelero, que ocupaba el cargo de capataz general en esa repartición, cargo que venía desempeñando desde hace bastante tiempo con ejemplar corrección.

Esta cesantía, con el enunciado anterior, ya resulta injustificada y viciada de la más irritante injusticia, más aún si se tiene en cuenta que el señor Candelero fué, en las elecciones del 24 de febrero, elector de gobernador y vice de nuestra provincia, lo que revela a un verdadero y buen peronista de la primera hora.

El señor Candelero se negó a notificarse de la resolución por la que se le declaraba cesante, amenazándolo el comisionado interventor con "hacerlo sacar por la policía"...

No hubiera sido raro que ello ocurriera, en los momentos porque estamos atravesando en Santa Fe. Un atropello más, poco hubiera significado para los gobernantes que tenemos que soportar.

URGENTE NECESIDAD DE RELLENAR UNA CAVA

Vecinos del barrio Alfonso, que se domicilian en calle Juan Díaz de Solís, entre Juan de Garay y Rosario, vienen reclamando desde el año 1944, el rellenamiento de una cava, que se extiende desde una acera a otra, abarcando la mitad de la calle y es un peligro permanente para la salud de los pobladores, quienes a causa de las últimas lluvias se ven impedidos de transitar por la misma y obligados a utilizar un terreno baldío para poder llegar después de vencer diversos inconvenientes a la calle Juan de Garay.

Las gestiones hechas ante las autoridades comunales, en reiteradas oportunidades, durante los años 1944, 1945 y últimamente, mediante una nota presentada el 15 de diciembre de 1946, no han tenido una respuesta favorable, a pesar de provenir de pobladores humildes, que se hallan expuestos a sufrir permanentes contratiempos, por el desborde de las aguas de la cava, que en épocas de precipitaciones pluviales, invaden los domicilios, con el natural perjuicio para la vida de todos los que habitan en el lugar.

Pareciera que los encargados de solucionar tales deficiencias, están sordos a un reclamo tan justiciero y que ante la gravedad del problema, hicieran caso omiso a una gestión de tan ta importancia. El problema a que nos referimos, se ha reagravado, a raíz de que el propietario del terreno baldío por el cual podían llegar los vecinos hasta un pasillo y por éste a la calle Juan de Garay acaba de ser vendido y de hecho, en breve quedará clausurado para el tránsito obligado de dichos vecinos. Todo ello determinará el encierro de numerosas familias, cuyos domicilios se hallan comprendidos entre el alambrado del Regimiento 12, que corta la calle Rosario y la cava aludida. La situación para ellos no puede ser más difícil y trágica a la vez, puesto que no podrán salir de sus domicilios para poder ir a sus ocupaciones, salvo que utilicen una canoa o construyan un puente especial.

Se ha unido a las gestiones de los vecinos precitados, la Sociedad Vecinal de "Barrio Alfonso" que en reiteradas oportunidades elevó memoriales a las autoridades comunales, para que el rellenamiento se efectuara, cuanto antes. Fracasadas ambas, sólo queda la prédica constante de la prensa local, que no ha de cejar en su empeño hasta obtener tales mejoras edilicias para esos pobladores humildes.



La nota gráfica que insertamos, muestra el aspecto que ofrece la cava existente en calle Juan Díaz de Solís, entre el alambrado del Regimiento 12 y la calle Juan de Garay. La extensión de la misma y la abundancia de agua, denotan a las claras, los inconvenientes que deben vencer los pobladores para poder vivir y salir de ese encierro

LA SITUACION DE LOS INUNDADOS DE LA COSTA

Como ya lo hemos informado, una delegación de funcionarios de la Junta de Defensa Antiaérea con el subsecretario de Salud Pública, ha realizado una jira por la zona de la costa que ha sido afectada por la inundación. Han tenido oportunidad de conocer la verdadera situación de cada poblador. Como se sabe se ha dispuesto ayudarlos, para lo cual se cuenta con la suma de $ 5.000 de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva.

La jira la realizaron en lanchas y ha regresado a Santa Fe en las últimas horas de la tarde de ayer.

APOSTILLAS AL MARGEN DE LA HISTORIA

CARLOS BERRAZ MONTYN

La Conferencia de Moscú, en plena liquidación, ha servido para evidenciar, una vez más, el hondo abismo que separa a las potencias aliadas de la última guerra. El fracaso de las conversaciones entre los "cuatro grandes" ha sido total y puso de relieve la división entre el bloque de las llamadas democracias occidentales y Rusia. En rigor, fuera de las cuestiones secundarias y de puro procedimiento, solamente se ha logrado un acuerdo de relativa importancia —el relativo a la hulla— y esto por obra de la acción conjunta de Estados Unidos, Inglaterra y Francia. En suma el Soviet, con su obstrucción sistemática ha obtenido un indiscutible triunfo diplomático, ya que eso y no otra cosa representa la postergación o no solución de cualquier problema en el cual no estuviese perfectamente de acuerdo, sin que hayan valido concesiones y ni transacciones para hacerle variar en su política claramente definida desde el principio, y ni siquiera la paz con Austria, cuestión menos complicada y mucho más fácil de resolver, pudo tener un desenlace lógico.

Lo real es que las cuatro grandes potencias, después del desacuerdo inicial en el asunto de China, que Rusia pretendió introducir forzadamente entre las materias a discutirse en los debates, no han obtenido satisfacción de ninguna de sus aspiraciones y Alemania seguirá, como hasta ahora, dividida en tres regiones divorciadas entre sí, sobre cada una de las cuales el ocupante gobernará más o menos discrecionalmente.

Estados Unidos propugnaba, como idea fundamental, la unidad económica de Alemania, pero esta solución ha tropezado con la no aceptación de la tesis soviética que pretendía dar a la nación vencida una constitución federal, semejante a la Weimar, donde el poder central tendría la posibilidad de repetir la historia de los veinte años que mediaron entre las dos últimas guerras.

Rusia, por su parte, ambicionaba reparaciones astronómicas y una peligrosa absorción de los productos industriales alemanes, de tal naturaleza que los yanquis y sus compañeros de bloque han reputado incompatibles con las posibilidades del pueblo alemán y con las reclamaciones por reparaciones propias.

Inglaterra se aferraba a su tesis de que se le exonerase del pesado gravamen que supone el déficit de su economía por razón de su ocupación militar en la zona que comparte con Francia, pero el "status" a que se ha llegado no permite una solución unilateral o que consulte el interés que no sea el de todas las potencias que tienen a su cargo la administración del territorio del Reich.

Francia anhelaba a toda costa la riquísima región del Sarre, como único medio capaz de solucionar la grave crisis derivada de su intervención en la guerra, pero los otros aliados juzgan excesiva esta complacencia para con ella, sin un equivalente que satisfaga sus intenciones, y como el veto es un arma poderosísima, las cosas han quedado sin ninguna solución.

En definitiva, el complejo concurso de intereses encontrados en lo económico, ha contribuído a crear esta situación de verdadero caos que ha de prolongarse hasta quién sabe cuando. Pero, en el fondo, más que las aparentes controversias económico—políticas, lo que ha ocurrido es una absoluta desinteligencia ideológica, porque cada uno de los bandos ha visto, detrás de las palabras y actitudes del adversario, el fantasma de sus propias preocupaciones. Rusia contenía sus ambiciones ante la cruda realidad de la poderosa bomba atómica, que, sin ser nombrada presidía los largos y fatigadores debates insolubles y los integrantes de occidente han tenido permanentemente ante sus ojos el peligro y la obsesión del avance comunista, cuya presencia y proximidad recelan con toda razón.

Si bien no es posible permanecer ajenos ante este delicado dilema que se plantea al mundo, resulta interesante observar como se debaten furiosamente los dos imperialismos de la hora presente: el imperio soviético y el imperio de las democracias occidentales.

Y es interesante comprobar también como a pesar de las declaraciones y de las frases de rigor con que suele expedirse la diplomacia contemporánea, un sórdido juego de intereses ha sido lo único que tuvo sobre el tapete en la conferencia de Moscú.

Mientras tanto la situación europea y, más que europea, mundial, continúa en el mismo estado. Es cierto que la guerra terminó con la derrota del Eje, pero no lo es menos que después del triunfo resulta extraordinariamente difícil decir quien ha sido el vencedor.

Y me parece que resultaría peligrosamente aventurado sostener que los aliados, superadas las dificultades de orden bélico, han logrado ganar la paz, lo cual permite creer que se avecinan horas de incertidumbres y de presagios trágicos.

Se Viola el Reglamento General de Tránsito

La Sociedad Unión Chóferes de Alquiler de nuestra capital, venía desde el año 1945, gestionando ante las autoridades municipales, el establecimiento de la reglamentación necesaria para el servicio de automóviles de alquiler dentro del municipio, asimismo, perseguía que se fijara en forma expresa y terminante el número máximo de automóviles de alquiler, que podrían obtener la licencia respectiva.

Después de arduas gestiones, la entidad gremial de referencia, obtuvo de parte de las autoridades comunales, la reglamentación aludida en el año 1946, la que de acuerdo al decreto G/46/2835, del Comisionado Municipal Interino, que daba por aprobadas las modificaciones a la Ordenanza No. 3698, debía entrar a regir en el mes de marzo del mismo año. Sin embargo, en lo que respecta a los "vehículos de alquiler, taxímetros", el decreto precitado no rige a pesar de haber transcurrido desde la fecha de su aprobación hasta el día de hoy, un año.

Debemos expresar que ha entorpecido su aplicación, el juicio contencioso que poco antes de entrar en vigencia el decreto, inició contra la Municipalidad, la organización "Juventud Unida", que agrupa en su mayoría a seudos taximetristas. Dicho juicio, está ahora radicado en el Superior Tribunal, sin haberse aún expedido al respecto.

Frente a las violaciones que se cometen al decreto 2835, modificatorio de la ordenanza 3698, la Sociedad Unión de Chóferes de Alquiler, que está siendo perjudicada en sus intereses y en vista de que el Superior Tribunal no falla en la causa, reclama de las autoridades una solución inmediata, la que puede hallarse, en el cumplimiento integral del decreto precitado.

Para tener una visión concreta del problema, debemos hacer presente, que en el Art. 79 del Reglamento General de Tránsito, se establece que únicamente se acordará la licencia para la explotación de los automóviles de alquiler, a los propietarios de los vehículos que la soliciten. Seguidamente, en el Art. 81, se precisa de una manera inobjetable, que dichas licencias se acordarán con preferencia a los que hagan ejercicio habitual de la profesión de taximetristas y que tal carácter podrá acreditarse con la certificación de la C. D. de la Sociedad Unión de Chóferes de Alquiler. Más explícito es aun ese artículo, cuando dice que: "En caso de quedar plaza sin cubrir, se otorgarán las licencias a los demás interesados, por riguroso orden de presentación, siempre que no se trate de comerciantes establecidos y personas con empleos fijos". No obstante la claridad de tales expresiones, en la actualidad algunos conductores de taxímetros, que tienen otros empleos de carácter nacional, provincial y municipal, han obtenido licencias para la explotación del servicio. La violación es fácilmente comprobable y además acusatoria para la Inspección General.

Ante tales comprobaciones, la Sociedad Unión de Chóferes de Alquiler, estima que las licencias obtenidas violando el decreto 2835; deben ser retiradas, para dárselas con toda justicia y legalidad, a los auténticos chóferes, que en verdad ejercen la profesión de taximetristas.

Colmando las violaciones, el actual comisionado, ha acordado más licencias, que exceden el número máximo de 130 automóviles de alquiler, de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del referido decreto.

Comprobado en primer término, que el reglamento, no se cumple en todas sus partes, y además las violaciones a su articulado, las reclamaciones y exigencias de la Sociedad Unión de Chóferes de Alquiler, deben ser tenidas en cuenta, aplicando el reglamento en la parte dispositiva a ese servicio, aun cuando no se haya expedido el Superior Tribunal. Las razones, son más que justificadas, y no caben dilaciones de parte de las autoridades comunales.

